

FOCUS · Una banca europea más resistente ante futuras crisis

En octubre, el BCE y la EBA han publicado los resultados de la evaluación global de la banca europea como paso previo a la entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión, que atribuye al BCE la función de supervisor bancario único en la eurozona a partir de este noviembre.

Este análisis de la salud de los balances y la solvencia de la banca europea se ha dividido en dos ejercicios secuenciados: una revisión de la calidad de los activos (AQR por las siglas en inglés de *Asset Quality Review*) y una prueba de estrés. Fruto de ambos ejercicios, se ha identificado un déficit de capital máximo de unos 24.600 millones de euros, localizado en 25 de las 130 entidades analizadas. Una vez se tienen en cuenta las medidas tomadas por estas entidades a lo largo de 2014, el déficit se reduce a unos 9.500 millones de euros y se concentra en tan solo 13 entidades: cuatro italianas, dos griegas, dos eslovenas, una irlandesa, una portuguesa, una belga, una chipriota y una austríaca. Estas entidades deben presentar sus planes de recapitalización antes del 10 de noviembre y disponen de seis a nueve meses para aumentar el capital de máxima calidad (*common equity tier1* o CET1).

El AQR ha supuesto un ajuste a la baja de la posición de capital en el punto de partida del ejercicio. La revisión detallada de balances a diciembre de 2013 ha incluido la valoración de la calidad de los activos y la adecuación del nivel de provisiones en base a una definición homogénea de los créditos morosos. Bajo la nueva definición, créditos por valor de 136.000 millones de euros (equivalentes al 0,6% del total de activos de los bancos examinados) han sido reclasificados como morosos, lo que supone una necesidad de mayores provisiones y ha provocado un ajuste promedio del nivel de CET1 de 0,4 p. p. La diferencia respecto al umbral del 8% se traduce en un déficit total de capital en el punto de partida de unos 5.000 millones de euros. Grecia, Chipre y Eslovenia han sido los países en los que la revisión de activos ha tenido un mayor impacto, con caídas de la ratio CET1 superiores a los 2 p. p. España, por el contrario, presenta el menor ajuste de la eurozona, con una caída de tan solo 0,2 p. p. de CET1. Este resultado refleja el esfuerzo en saneamientos y la adopción de criterios muy conservadores de clasificación de activos llevados a cabo en el sistema financiero español en los últimos años.

Tomando como punto de partida el CET1 ajustado en el AQR, el test de estrés ha analizado la capacidad de resistencia de las entidades ante dos escenarios macroeconómicos para el periodo 2014-2016 (uno base y otro adverso). El resultado en el escenario adverso ha supuesto, en promedio, una caída de 3 p. p. en el CET1 de las entidades. Este impacto da lugar al déficit de capital agregado en aquellas entidades cuya ratio de capital desciende por debajo del umbral del 5,5% establecido para este escenario,

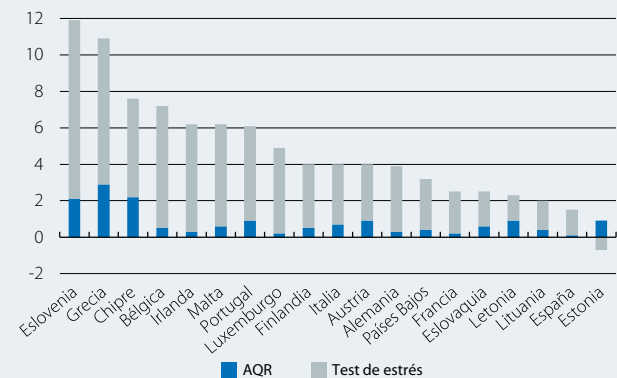
de poco más de 24.000 millones de euros. El efecto del escenario adverso sobre la banca española ha sido menor que el promedio europeo: la ratio CET1 solo ha disminuido 1,4 p. p. y ninguna entidad cae por debajo del umbral del 5,5% lo que, de nuevo, es testimonio de la profunda reestructuración que ha protagonizado la banca española.

En su conjunto, los resultados son positivos para la banca europea, y especialmente para la española, en la medida en que contribuirán a despejar dudas en torno a los niveles de solvencia y en que las necesidades de capital identificadas son relativamente modestas (no se prevé la necesidad de tener que recurrir a ayudas públicas significativas en ningún país). Cabe destacar que una mayoría de entidades, que representan más del 70% de los activos totales de la banca de la zona euro, mantendrían una ratio CET1 superior al 8% en el escenario adverso (así sucede en 13 de las 15 entidades españolas analizadas). Son entidades que puede considerarse que han pasado las pruebas con muy buena nota. Solo nueve que han aprobado en el conjunto de la zona euro obtienen lo que se podría considerar un aprobado justo, con un CET1 de entre 5,5% y 6,5%, y ninguna de ellas es española.

Un aumento de la confianza en la banca europea debería facilitar su acceso a los mercados y reducir el coste del capital. Los resultados, al eliminar la incertidumbre acerca de las posibles demandas de capital por parte del supervisor, también deberían traducirse en una mayor disposición de las entidades a prestar. Con todo, para que se produzca una recuperación significativa del crédito también será preciso que se reduzca la incertidumbre sobre las perspectivas económicas del conjunto de la eurozona y que la recuperación económica gane tracción. El ejercicio efectuado por el BCE y la EBA revela que, especialmente en España, el sector bancario está listo para satisfacer la demanda de crédito solvente y acompañar dicha recuperación.

Impacto neto del escenario adverso en ratio CET1 por país *

(p. p.)



Nota: * Valores positivos reflejan una caída de la ratio CET1.

Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos del BCE.